

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 59.

15 DE NOVIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de esta Ciudad, que no hayan satisfecho el importe de su abono, se servirán entregarlo á los Corresponsales, ó remitirlo en sellos de franqueo ó en libranzas del giro mutuo á la Administracion de este periódico.

ALMANAQUE ILUSTRADO DEL LABRADOR Y DEL GANADERO.

Con este mismo título, como verán en su lugar nuestros lectores, anuncia el conocido Editor Casas y Diaz, para el año próximo, el excelente Manual de agricultura y ganadería, que cuatro años hace viene escribiendo, publicando y mejorando nuestro querido amigo y paisano D. Domingo Ortiz, con grandísima aceptación, y con bien merecidos elogios de parte de las personas competentes, y de los lectores ilustrados, dentro y fuera de España.

Este género de publicaciones es poco menos que nuevo en nuestro país: signo, como otros muchos, de nuestro lamentable marasmo, y á su vez, causa de lo lentamente que se aclimata y se populariza: siendo así, que es, en los demas países de Europa, y que debiera ser en el nuestro, el género de publicaciones mas popular y mas productivo.

Seria cuento de nunca acabar el contar solamente los nombres y títulos de los Almanques que anualmente se publican en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Alemania, en Austria mismo: y pareceria fabuloso el guarismo de los ejemplares que anualmente se espended en alguno de esos países.

Y cuenta, que no es de ayer, en Francia por ejemplo, el venirse imprimiendo anualmente tantos Almanques, como Empresas literarias, y si se nos apura un poco, como Establecimientos tipográficos hay en Paris y en las grandes capitales, como ramos de industria se explotan, como ramas de la ciencia se cultiban y como Artes se ejercitan allí; no, no data de ayer.

El primer Almanque curioso de que nos dan noticia los rebuscadores de antigüedades al otro lado del Pirineo tiene la fecha de 1493; y lleva por título: *Calendario de los Pastores*. Y cierto, que debia ser gracioso; por que enseñaba el idioma de los pájaros; contaba sus querellas; y tambien referia las conversaciones y los cánticos de las ovejas: no, le faltaba su parte de astrología y de magia; y venian por complemento las epopeyas; la historia de *Roberto el Diablo*, la de *Genoveva de Brabante*, la del *hijo pródigo* ect. ect.

En la época de Enrique III hubo ya Alma-

naques políticos; y tambien prohibiciones; y pesquisas de la policia; y un tal *Morgard* enviado por ello á galeras.

En 1746 hubo ya *Almanaque de las Señoritas*—*Almanaque Real*— y poco despues—*Almanaque de los Sabios*—*Almanaque de la vejez*—*Almanaque enciclopédico de la historia de Francia*—*Almanaque de la Libreria*—*Almanaque Turco*; y cien otros, con raros nombres, y lecturas para todos los gustos.

En la época de la revolucion prevaleció el *Almanaque politico*. Y pasado aquel vértigo ha quedado el *Almanaque enciclopédico universal*. El *Pintoresco*—el *de la Ilustracion*—del *Universo ilustrado*—del *Pasatiempo*—el de *Figaro*—han reemplazado al de los *Patriotas*—al de los *Aristócratas*—al del *Republicano*—al de los *Emigrados*—al de los *Descamisados* ect. ect. Y luego vienen los de las industrias y oficios, de artes y ciencias. Y por último los de chistes, acertijos y juegos; y el *Almanaque de las damas*—*Gran Oráculo*—Y el de las *Minas de Oro*—Y el *Almanaque diamante*—Y el *Almanaque para todo el mundo*.

De este compendioso relato, nuestros lectores habrán deducido ya, lo que naturalmente se desprende, y es: que en la vecina Nacion debe haber habido, hace ya mucho tiempo y en muchísimas clases, afición á saber, gusto por aprender, hambre y sed de lectura: sin duda apropiada y sazónada con relación á los tiempos y á las circunstancias; pero verdadera hambre. Y otra cosa mas: que ese deseo ha encontrado siempre satisfacción cumplida: y á medida que el pueblo nutria su espíritu se le ha ido ofreciendo alimento mas abundante y mas succulento.

Pues entre nosotros, vienen las Cortes Constituyentes del 54; emancipan el Calendario: los impresores y las empresas literarias de Madrid conocedores de lo que pasa en otras partes, creen ver el filon de una mina: y... nos alegraríamos engañarnos; pero es muy posible que, de los varios que se han publicado desde el año 1856 hasta el presente, solo hayan tenido buen despacho los que, por via de agasajo, han repartido las empresas periódicas entre sus abonados.

En cambio—hay que decirlo todo—los impresores de Provincias, en este nuestro país de las maravillas, siguen todavia explotando la mina de las *Coplas*. ¡Y que ha de suceder!... ¿Que es lo que ha formado, hasta hace poco, la educación de las gentes de nuestros campos, y aun la de las de nuestras villas y ciudades?—Las *Coplas*.—Cuentos estupendos de duendes y de brujas: relatos necios de forjados milagros; historias atroces y escandalosas de crímenes horrendos: los romances de *Jerineldo*: las coplas de los *Doce Padres*: el *Caton de S. Casiano*: y por mas selectos los libros de *Bertoldo y Bertoldino*, y de *Electo y Desiderio*. ¡Ah! Bien lo deploraba, y con sentidas frases, nuestro ilustre *Jovellanos*... Y como el que siembra errores cosecha desengaños, estragado el gusto, y fomentada la ignorancia, un buen libro de moral evangelica hace dormir á los habitantes de nuestras campiñas: y los elementos de las ciencias, de las artes, y de las industrias, los mas curiosos y bien escritos Ma-

nuales de física, de química, de historia natural, ect. son para ellos.... letra muerta; Esta es la verdad.

Nuestro querido amigo y distinguido geonómico *Domingo de la Vega* escribe el *Almanaque ilustrado del Labrador y del Ganadero*. Todo lo que puede hacer amena y facil, é instructiva la lectura de esas materias, todo se encuentra en su libro que, mejor que el de *Almanaque*, merecia el título de *Manual de agricultura*. Santoral: parte cronológica, astronómica, y meteorológica: efemerides agronómicas por meses: fisiología de las plantas: agrología, ó estudio y bonificación de los terrenos: química agraria, abonos y engrases: epirreología, ó medicina de las plantas: ganadería: economía rural: economía domestica: contabilidad: variedades: curiosidades de utilísima y facil aplicacion.... no hay ramo alguno de la ciencia que haya dejado de tratar; y todo con los mas preciosos datos que desde los mas remotos tiempos á los presentes han podido suministrar á esa ciencia las observaciones, los estudios, las aplicaciones y los escritos de los mas celebres geonómicos extranjeros y nacionales, espuesto con sano criterio, con conocimiento profundo de la materia, y con dición clara y castiza, en estilo facil y ameno, sin altisonancia pero sin chocarrería. Puede decirse sin exageracion que el *Almanaque de Vega* es un *Manual de agricultura* bien hecho y bien escrito: un librito Español, sinó perfecto muy bello y bien acabado.

¿Quien no diria que, en un país agricultor como es el nuestro, atrasado en conocimientos teóricos, y no muy adelantado que digamos en los practicos, tal libro como ese, de tan infimo precio y de tan grandes atractivos, tenia por necesidad que encontrar un despacho inmenso, que hacer la fortuna de un impresor?... Pues duelenos decirlo, y acaso aventuremos mas de lo que debemos; pero tenemos por cierto que á duras penas estarán cubiertos los gastos de las ediciones que van hechas en tres, ó cuatro años; que acaso es mas apreciado y mas buscado en Pamplona, que en Salamanca, y mas en Portugal, que en España. Francamente, nos duele esto muchísimo y nos duele por nuestro país: Ese desden, esa indiferencia siquiera, hacia los libros útiles, hacia las lecturas instructivas y provechosas, síntomas son de una enfermedad terrible, tanto mas grave, cuanto mas repulsiva se muestra á los agentes que aconseja emplear la terapéutica. Dios no se lo tome en cuenta á los prohombres de nuestros campos y aldeas, á nuestros viejos ganaderos y labradores. Sentiríamos que hubiera todavia necesidad de aplicarles otra ventosa parecida á la que á principios del siglo aplicó al pueblo Español un escritor célebre, un Patricio notable, con el folleto cuyo título no queremos recordar. Confiamos en que no ha de haber ya tal necesidad. La generacion que nos empuja debe mucho á esa heroica falange de maestros, rico plantel educado en las Escuelas Normales, que está ya hace años dando opimos frutos; obra de nuestra época de reformas, cuyos grandes beneficios ciego será quien no los vea, reacio y terco quien no los confiese.

TOMAS R. PISILLA.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Desde la última revista son muy pocas las noticias que respecto á España tenemos que transmitir á nuestros lectores. Las Cortes han permanecido en suspenso, y únicamente las comisiones han celebrado alguna que otra sesión. La que entiende en la ley electoral tuvo una muy animada é interesante sobre las incompatibilidades parlamentarias; declarándose los Sres. Calvo Asensio y Garrido en favor del principio de incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y el de funcionario público; el Sr. Polo exceptuaba á los altos funcionarios residentes en Madrid que gocen del sueldo de 50,000 rs.; y el Sr. Auriolés la extendía también á la magistratura y el ejército.

El duque de Tetuan ha presentado á S. M. la Reina las cuatro medallas de oro con adornos de diamantes que el cuerpo de ingenieros de minas dedica á la Armada naval, Estado mayor, artillería é ingenieros del ejército por sus servicios facultativos y militares en la última campaña de Africa; S. M. ha visto con la mayor satisfacción esta prueba de noble confraternidad entre las corporaciones científicas, civiles y militares, así como los patrióticos sentimientos manifestados con tal motivo por el cuerpo de ingenieros de minas, al cual ha dispuesto S. M. se den las gracias en su real nombre; resolviendo al propio tiempo que cada una de dichas medallas se entregue al jefe ú oficial que, á juicio del Sr. Ministro de Marina y de los directores generales de los otros tres cuerpos, se haya distinguido mas notablemente por sus especiales conocimientos y servicios de guerra en la citada campaña de Africa. El reducto del Princip Alfonso, según escriben de Ceuta, va ya muy adelantado y se está formando el foso. Los límites de la plaza de Melilla, que según parece van á señalarse nuevamente, deben ser punto de especial estudio para los individuos del brillante cuerpo de ingenieros nombrados por el gobierno de S. M. con objeto de marcarlos, en union de los comisionados marroquíes; y de esta demarcación puede reportar aquella plaza inmensas ventajas, volviendo en breve al estado lisonjero que tenía en tiempo del gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo. En aquella época, el terreno dominado por los españoles, llegaba hasta mas allá de las alturas de Traxama, y poseían sus habitantes la fértil vega que se extiende á mas de una legua de los fuertes, siendo esta un dilatado vergel, donde además de sostenerse multitud de ganado, existían huertas y quintas propias de los vecinos de la ciudad, que la surtian de lo mas necesario para la vida y hacían que un punto habitado hoy únicamente por los pocos empleados del presidio y la guarnición, lo fuese por muchas familias que componían una vasta y agradable población.—El ministro plenipotenciario de España cerca de la Corte de Cerdeña salió la semana anterior de Turin con toda su familia, con dirección á Paris, donde llegó el martes 6. El Sr. Coello solo permanecerá cuatro ó cinco dias en la capital del vecino imperio, y del 13 al 14 del corriente se hallará en Madrid.

Según las últimas correspondencias de Méjico, uno de los generales de Juárez marchaba sobre la capital para tomarla á viva fuerza. Nuestro embajador el Sr. Pacheco parece se ocupa en dirigir vivas escitaciones á los gefes del partido liberal: para que por medio de una transacción cesen los estragos y la efusión de sangre que ocasiona la guerra civil.

Las Cámaras Portuguesas se han abierto nuevamente, pronunciando el rey un discurs-

so, en que despues de anunciar que las relaciones con las potencias extranjeras no han sufrido alteracion, y la asiduidad con que su gobierno se dedica al desarrollo de sus propios intereses, concluye con las siguientes palabras que son un resumen de todo su contenido.

Los ministros de los demas departamentos os presentarán también las medidas que juzguen necesarias para la mejora de los diferentes ramos de la administracion pública. Espero de vuestro celo y vuestra inteligencia que concurriréis á esta obra, para que todos podamos continuar demostrando, con el ejemplo de nuestro país, que las instituciones constitucionales, fielmente respetadas, aseguran mejor que ningun otro régimen de gobierno, el bienestar y el progreso de un pueblo ilustrado.

Queda abierta la sesión.

Los dias que acaban de trascurrir han sido fecundos en operaciones en toda clase de efectos, y en extremo ventajosa para los valores en circulacion, que cada dia han ido recobrando mayores ventajas. El movimiento de alza ha sido general. El consolidado, que comenzó la semana bajo el tipo de 49,40, ha venido gradualmente elevándose hasta el de 49,60 y 65 á que ayer se cotizó; notándose en la diferida el mismo movimiento, aunque no tan marcado, pues solo ha mejorado en 40 cénts. de 41,40 á 41,50. Las acciones de carreteras han obedecido al mismo impulso. Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, han mejorado también 35 cénts. sobre el tipo de 92. Consignamos este alza de nuestros fondos, porque es significativa por las circunstancias que atraviesa Europa, y especialmente por los graves acontecimientos que en esos mismos dias sucedían en la Italia meridional.

Parece confirmarse la noticia de que Garibaldi ha sido agraciado por Victor Manuel con el título de príncipe de Calatafini, la renta de 30,000 libras, y la condecoracion de la orden de la Anunciacion.—Victor Manuel hizo su entrada solemne el 8 á las nueve y media de la mañana, en medio de un numeroso concurso y de manifestaciones de alegría. Llovia á torrentes.—L'Opinione publica una proclama de Victor Manuel á los pueblos de Nápoles y Sicilia. El rey acepta la autoridad soberana que le ha dado el sufragio universal.—El dia 9, á las once de la mañana, el dictador acompañado del ministerio, ha presentado solemnemente á S. M. en Nápoles el plebiscito, y el ministro Conforti pronunció el siguiente discurso. «Señor: El pueblo napolitano, reunido en comicio, os ha proclamado rey por inmensa mayoría. Nueve millones de Italianos se unen á las otras provincias que gobernais con tanto acierto y prudencia, y se ve realizada vuestra solemne promesa de que la Italia sea de los italianos.»—Los realistas napolitanos refugiados en el territorio pontificio son 30,000.—Se cree próxima la salida de Gaeta del rey Francisco II, pues parece que en este sentido le han aconsejado los jefes de las escuadras extranjeras ancladas en el puerto.—Garibaldi ha partido para Caprera, despues de haberse despedido de Victor Manuel. Mucho entusiasmo en Turin. Las negociaciones para la capitulacion de Gaeta, todavía no han principiado.

En el banquete del lord corregidor celebrado en Londres, Mr. de Persigny, lord Palmerston y lord Russell, han indicado que nunca se ha ofrecido una perspectiva, mas favorable que ahora al mantenimiento de la paz, y los tres han proclamado los beneficios de la alianza entre Francia é Inglaterra. Mr. Persigny ve las pruebas de la paz en la prudencia y la moderacion que muestran los gobiernos europeos, y muy particularmente en los sacrificios que hacen todas las grandes potencias en favor de la paz general.—La Gaceta del Danubio asegura ser inexacto que el conde de Rechberg haya dirigido á los representantes de Austria en

las córtes europeas nota alguna relativa á la conferencia de Varsovia.

Según los últimos partes recibidos de Canton, despues de una semana trascurrida en negociaciones, los plenipotenciarios chinos han declarado que no estaban facultados para concluir tratado alguno. En consecuencia, han quedado rotas todas las negociaciones, y el ejército anglo-francés se ha puesto en marcha contra Pekin, en donde parece que le esperan concentradas fuerzas enormes del Celeste Imperio.

T. P. G.

REVISTA LEGISLATIVA.

La gaceta del 6 contiene tres Reales decretos del Ministerio de la Gobernacion por los que en conformidad con las consultas del Consejo de Estado en pleito se resuelvan á favor de la Administracion tres competencias; la primera suscitada entre la Sala primera de la Audiencia de Sevilla y el Gobernador de la Provincia de Cádiz; la segunda entre el Gobernador de la de Oviedo y el Juez de primera instancia de Lena, y la tercera entre el Gobernador de la Provincia de Cáceres y el Juez de primera instancia de Naval Moral.—Tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 7.—Dos Sentencias del Tribunal Supremo de Justicia.

Id. del 8.—Tres Reales órdenes del Ministerio de la Gobernacion, confirmando en las dos primeras las negativas de autorizacion acordadas, por el Gobernador de la Provincia de Soria al Juez de primera instancia de Medinaceli, para procesar al Teniente de Alcalde del mismo punto, y por el Gobernador de la de Toledo al Juez de primera instancia de Alcazar de San Juan, para procesar al Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado de Madrudejos; y declarando en la tercera que no ha lugar á resolver sobre la autorizacion negada por el Gobernador de la Provincia de Oviedo al Juez de primera instancia de Lena, para procesar criminalmente al Alcalde que fué del dicho Concejo en 1857 por haber fallecido, y que debe concederse respecto de D. Gabino de Aza y Lopez, secretario de aquel Ayuntamiento, por el hecho de haber da lo certificación de una diligencia que no resulta tubiese lugar, y que debe confirmarse la negativa del Gobernador, respecto de D. Manuel Pidal, empleado de Montes de aquella comarca.

Id. del 9.—Contiene una Real orden mandando que los condenados á la pena de relegacion perpetua deben cumplirla en las islas Marianas y en la de Mindoro los que hoyan de sufrir la de relegacion temporal, en cualquiera de sus grados.—Otra declarando que corresponde á los Juzgados del fuero ordinario conocer del delito de cortas talas fraudulentas en los montes y dehesas del Estado.—Otras varias resolviendo sobre autorizaciones para procesar á funcionarios públicos.—Otra resolviendo que al quinto propietario cuya sustitucion se declare nula se le admita la redencion del servicio de las armas siempre que la solicite en el tiempo que previene la ley.—Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia decidiendo una competencia.

Id. del 10.—Reales decretos, nombrando Gobernador de la Provincia de Albacete á don José Montemayor que lo era de la de Jaén; para este Gobierno de Provincia á D. Antonio Hurtado que desempeñaba igual cargo en aquella; nombrando vocal de la Junta consultiva de la Armada á D. Luis Hernandez P...

y Alvarez, Jefe de escuadra y autorizando al Ministro de la Gobernacion para que contrae ocho mil arrobas de pino para el matadero de cerdos de Madrid, sin sujecion á las formalidades de subasta pública. —Real orden confirmando la negativa de autorizacion acordada por el Gobernador de la provincia de Cáceres al Juez de primera instancia de Coria, para procesar al Alcalde y Secretario de Huelguera.

VARIEDADES.

Un periódico alemán publica los siguientes pormenores sobre la medicina homeopática:—Hay en el mundo 3,254 médicos homeopatas, de los cuales 1,612 están en América. En Alemania hay cinco cátedras de homeopatía, á saber; dos en Praga, dos en Munich, una en Viena; en esta ciudad hay además una cátedra de veterinaria homeopática. Los médicos homeopatas en Alemania son 471, y 35 para animales. De los primeros, 21 están empleados en los hospitales. En Alemania solo hay 10 hospitales homeopáticos, y de estos los nueve están en Austria, correspondiendo tres á Viena, uno con 160 camas, otro con 80 y otro con 60. Los periódicos homeopatas de Alemania son ocho. Cuatro de ellos tratan la materia científicamente y cuatro para el vulgo. La mayor sociedad de homeopatas está en Alemania. Consta de 230 individuos y celebra sesiones anuales. En Francia hay 403 homeopatas; en Inglaterra 244, con dos hospitales en Londres; en España 94, con un hospital en Madrid; en Bélgica 26; en Holanda 7; en Suiza 34; en Italia 14; en los Países escandinavos 12; en los Principados del Danubio 4; en Rusia 67, con un hospital en Moscow; en Portugal 47; en Asia 4, y en Africa 6. Los demás están en América. En este último país hay también hospitales en Boston, Chicags, Filadelfia, y además se dan lecciones de clinica en muchas partes.»

No haya miedo de morir.—

El mariscal de Sajonia en sus *Reveries*, obra militar muy apreciada por los hombres del arte, ha dicho que para matar un soldado en la guerra era preciso gastar tanto plomo como peso tenia su cuerpo. Esta aseveracion, considerada largo tiempo como un capricho, ha venido á demostrar en el día que el mariscal en nada exajeraba. Un escritor competente ha hecho el siguiente cálculo. Dos ejércitos numerosos combatieron en Solferino durante un día entero. Los anstriacos contaban cerca de doscientos mil hombres en sus filas, de los que lo menos ciento cuarenta mil eran de infanteria. Admitiendo que en tan largo tiempo no hayan sido repuestas las municiones, que los soldados solo hayan consumido las de sus cartucheras, es decir, que se haya hecho un gasto individual de sesenta cartuchos, nos da la suma enorme de ocho millones cuatrocientos mil tiros disparados.—Ahora bien, ¿cuál es el resultado? Los documentos mas positivos, valían la pérdida de los aliados en diez y ocho mil hombres, de los cuales una sexta parte pereció en el campo de batalla—un muerto por cada cinco heridos es la proporción habitual de la guerra.—La parte de la artilleria y de la arma blanca debe de ser muy considerable en una lucha en que tanto uso se hace de ellas; supongamos, —lo que no es—que se eleve á una tercera parte solamente: resultarían poco mas ó menos, dos mil muertos y diez mil heridos por parte de la infanteria. Cada soldado herido habia pues costado setecientos tiros, y cada muerto cuatro mil doscientos. Como el peso medio de las balas es de 30 gramos, hubiera sido preciso lo menos 126 kilogramos de plomo

para cada hombre muerto, de suerte, que aun teniendo en cuenta los que murieron despues á consecuencia de sus heridas, viene á resultar cuando menos la valuacion del mariscal de Sajonia.

GACETILLA

El Eco de Extremadura.—

Con este título ha principiado á publicarse en Cáceres, un periódico de intereses materiales, que verá la luz los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes. Artes y ciencias, literatura y comercio, agricultura é industria, ferro-carriles y minas, todo eso será objeto de la constante atencion del *Eco de Extremadura*. En cuanto á su parte material nada deja que desear, á juzgar por el primer número, el periódico de Cáceres. Saludamos gozosos á nuestro colega porque él viene á dar un gran paso en el adelanto de ese país tan necesitado de mejoras, y porque esperamos que hará con nosotros causa comun en la reclamacion de medidas que acerquen nuestras capitales, y establezcan entre ellas las íntimas y provechosas relaciones, que reclaman los intereses de una y otra. En proyecto está, y es de utilidad reconocida por todos los que en nuestro bienestar se interesan, la via férrea que arrancando en Mérida del ferro-carril de Lisboa, atraviase la provincia de Cáceres, y venga por Bejar á Salamanca, desde donde buscará por Medina la línea del Norte. En el ánimo de todos está también la línea de Oporto que por Beira entre en la parte S. O. de esta provincia. Estos y algunos otros proyectos de interés mutuo, que habrán de realizarse en una época mas ó menos remota, debe tener siempre á la vista, quien consagre sus afanes y tareas á marcar á las provincias de Extremadura y de Salamanca, el derrotero de su porvenir, y á manifestar el secreto de su cultura y engrandecimiento. Nosotros tenemos la confianza de que á la profunda conviccion de estas verdades se deba la aparicion del *Eco de Extremadura*, que por tanto no prodrá menos de estar á la altura de las necesidades de aquel país, y de llenar cumplidamente los importantes deberes que en su primer número reconoce. Saludamos otra vez al digno colega que ha de marchar á nuestro lado á conquistar para el suelo en que nacimos, los ópimos frutos de la civilizacion moderna.

Influencia de la Opinion pública.—

Hoy está siendo objeto de censuras por parte de la prensa, la conducta del Jurado de la *Exposicion de Bellas Artes*, que acaba de celebrarse en Madrid, al negar la recompensa merecida al Sr. Gisbert, por el magnífico cuadro sobre los *Comuneros* que habia presentado. Pero lo que el Jurado le niega, la opinion se lo concede, y á la verdad que este lauro debe serle al artista mucho mas satisfactorio. La redaccion del periódico *la América* acaba de abrir una suscripcion para regalar al Sr. Gisbert una corona de plata; la municipalidad de Toledo, ha tomado un acuerdo para comprar el cuadro que retrata una de las páginas mas gloriosas de aquella ciudad; y por último, parece que entre los actores dramáticos, poetas, novelistas, publicistas y periodistas, pintores, escultores y gravadores, se piensa abrir otra suscripcion, que cuenta ya con los nombres mas notables para con su producto comprar la hermosa produccion del Sr. Gisbert y regalarla al Museo Nacional de pintura. Consignamos estos hechos que bien merecen su publicacion porque además de la honra que al Sr. Gisbert le cabe, cábesela también á la opinion pública de su patria que tan saludable influencia va ejerciendo.

Ferro-carril á Medina.—

Segun tenemos entendido se han presentado á la Diputacion provincial dos proposiciones para hacer los estudios de esta importante línea, una del Sr. Sanchez Agero, de Bejar, por el total de los 100 000 reales, que como saben nuestros lectores presupuestó dicha corporacion, y la otra de la compañía nominada *Crédito Moviliario* por valor de 70,000 rs. La Diputacion que tiene el deber de velar por los intereses de esta rica provincia, sabrá hacer la adjudicacion á quien mas convenga.

Café.—

El acreditado establecimiento de D. Luis Richoni, ha sido reformado practicando algunas obras, que hacen ostensible el buen gusto y deseo de proporcionar toda clase de comodidades á los concurrentes. Celebraremos que se compensen los gastos, y que el público correspondá á los sacrificios que su dueño ha tenido que hacer.

Correos.—

Por Real orden de 7 del presente mes, se crea una estafeta en la villa de Tamames de esta provincia. Nos felicitamos de ello por los beneficios que ha de reportar á los pueblos circunvecinos de dicha villa facilitándoles los medios de recoger su correspondencia.

Aclaracion.—

En el número 55 de nuestro periódico pusimos una gacetilla manifestando los perjuicios que se ocasionaban á los rebaños de merinas que pasan por el fielato del puente antes de abrir este y las causas que los producian para que se pusiese el oportuno remedio. Estos se nos refirieron por un testigo ocular y no por el pontazguero Nicolás Garcia, cuya aclaracion hacemos á peticion de este.

¿Tendremos Zarzuela?—

Dos compañías se han dirigido á particulares de esta poblacion, con el objeto de contratar el Teatro hasta carnabal. Y ignoramos si han gestionado dirigiéndose á la comision de la Diputacion del Hospital. Deseamos que no se omitán las diligencias necesarias, para que lleguen á conocerse los deseos que animan á los encargados de la Administracion del coliseo, y si es verdad que anteponen á todo, el propósito de que tengamos funciones dignas del culto pueblo Salmantino.

—El remate de las obras del Colegio del Principe Alfonso de que ya dimos cuenta en uno de los números anteriores, se elevó á la aprobacion de la superioridad el 6 del actual, y el 9 del mismo remitió también el Sr. Rector de la Universidad á la Direccion general de Instruccion pública el presupuesto, plano y pliego de condiciones para la obra de decorado del salon de grados de escuelas mayores ó sea el general número 4 de las mismas. Cuando la superioridad determine, se celebrará la doble subasta que ha de verificarse para dichas obras de que procuraremos dar noticia con oportunidad á nuestros suscritores.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion = ELADIO DELGADO MERCHANT

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por circular del Gobierno de esta provincia, inserta en el Boletín oficial de la misma, número 133, se anuncia que el día 22 del presente mes y hora de las 12 de su mañana, se verificará el remate del Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales de esta provincia para el año de 1861, admitiéndose los pliegos de proposiciones que se hicieren hasta la una del mismo día, en que se procederá a la apertura y publicacion de los presentados, y a la declaracion del mejor postor; debiendo acompañar á aquellos el documento que acredite haber consignado 2,000 en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia. Las proposiciones se harán con arreglo al modelo que acompaña al pliego de condiciones que en la misma se publica.

Venta de bienes desamortizados.—El día 29 del presente mes y hora de las 12 de su mañana en adelante, se verificarán los siguientes remates ante el Sr. Juez de primera instancia de Zamora y por la Escribanía de D. Angel Condé.

El octavo quínon de los 41 en que se dividió para la venta la dehesa llamada Monte Bardales, en término de Toro, al sitio de Vallelviejo y de la superficie de 30 fanegas. Servirá de tipo para la nueva subasta en quiebra la cantidad menor de 22,500 reales en que ha sido tasado por los peritos para la venta.

El noveno quínon de la referida dehesa, en el mismo término y sitio que el anterior, y de la superficie de 31 fanega. Servirá de tipo para la nueva subasta en quiebra la cantidad menor de 23,250 rs. en que ha sido tasado para la venta.

El quínon once de id., en el mismo término y sitio de las Peñicas, de la superficie de 36 fanegas y 6 celemines. El tipo para la nueva subasta en quiebra será la cantidad menor de 27,350 rs. en que ha sido tasado para la venta.

El quínon doce de id., en id. id., de la superficie de 30 fanegas; el tipo para la nueva subasta en quiebra será la cantidad menor de 22,500 rs. en que ha sido tasado para la venta.

El quínon trece de id. en id. y sitio llamado Peñarreas, de la superficie de 30 fanegas y 6 celemines; el tipo para la nueva subasta en quiebra será la cantidad menor de 22,875 rs. en que ha sido tasado para la venta.

El quínon diez y ocho de id. en id., al sitio titulado el Romeral, compuesto de dos piezas y de la superficie de 39 fanegas y 6 celemines; el tipo para la nueva subasta en quiebra será el de 34,050 rs. en que ha sido tasado para la venta.

El quínon diez y nueve de id., en id. id., y de la superficie de 48 fanegas; el tipo para la nueva subasta en quiebra será la cantidad menor de 28,800 rs. en que ha sido tasado por los peritos para la venta.

El quínon veintitrés de id., en id. id., y de la superficie de 60 fanegas; servirá de tipo para la nueva subasta en quiebra la cantidad menor de 36,000 rs en que ha sido tasado por los peritos para la venta.

El quínon veinticuatro de id., en id., compuesto de dos piezas, una al sitio denominado las Cuestas, de 48 fanegas, y la otra al Valle del Ciervo de 2 fanegas; el tipo para la nueva subasta en quiebra, será la cantidad menor de 22,500 rs., en que ha sido tasado por los peritos para la venta.

El quínon veintiseis de id., en id., al sitio que llaman Valle de la Perra, de la superficie de 36 fanegas y 4 celemines. Ha sido tasado para la venta en 22,200 rs., y el tipo para la nueva subasta en quiebra será la cantidad menor de los 19,800 rs. á que asciende la capitalización de los 800 que los peritos le han calculado de renta anual.

El quínon veintisiete de id., en id., al sitio

titulado Llanos del camino de Villabuena y de la superficie de 40 fanegas y 6 celemines. Ha sido tasado para la venta en 24 800 rs., y servirá de tipo para la nueva subasta en quiebra la cantidad menor de 22,275 rs. á que asciende la capitalización de los 990 que el agrimensor y perito le han calculado de renta anual.

En el mismo día y hora que en Zamora se verificarán otros remates en la Corte y Toro.

El día 27 del presente mes y hora de las 11 de su mañana, se rematará en pública subasta en la Sala de Audiencia de este juzgado, la mitad proindiviso de una casa sita en esta ciudad, calle de la Rua, número 41, retasada dicha mitad en 10,060 reales, que con la licencia judicial necesaria por derecho, vende D. Juan de Teresa Noguero, como padre y legítimo administrador de Doña Casilda y D. Justiniano de Teresa Jimenez.

ALMANAQUE ILUSTRADO DEL LABRADOR Y DEL GANADERO PARA 1861.

Es una enciclopedia instructiva para las gentes del campo, á la altura de los conocimientos modernos. Un volumen de más de 200 páginas, á 6 rs. en Madrid y 64 en provincias.—Los pedidos en la Administración del Adelante.

En la fábrica de tejas que hay en el pueblo de Rollan, propia de Manuel Mateos, se venden 60000 tejas de buena calidad, 6.000 baldosas ordinarias y 8.000 ladrillos, que para su pronto despacho por no tener local en que colocarlos, se espenderán á precios sumamente arreglados. El que quiera tratar de ajuste de todos ó parte de ellos, podrá avistarse con su dueño que vive en el citado pueblo. 3

En el comercio de Hernando é hijo de esta ciudad, se acaba de recibir un grande y moderno surtido de pantalones Ingleses, Franceses y Catalanes, desde 50 á 140 rs. corte. Dredones, Chinchillas y Ratinas, su precio desde 40 á 140 rs. vara; un magnifico y variado surtido de corbatas y chalequería de todos precios y clases de la última novedad.

Se venden dos casas sitas en el casco de esta ciudad y su calle Corral de San Marcos, señaladas con los números 14 y 17. Como así mismo dos cocheras en el barrio titulado el Conejal.

La persona que desee adquirirlas puede pasar á fratar con D. Francisco de Acedo, que vive calle del Prior núm. 11.

Por D. Tomás Rodriguez Pinilla, vecino de es-

ta ciudad, se arrienda el término del Campo de Aldehuela de Yeltes. Tiene aguas y buenos majadales; y se admite arriendo de año, ó por temporada.

Ademas de los coches que en servicio alternado salen de esta ciudad para Madrid y Valladolid, se establece otro carruaje á Zamora, haciendo sus salidas los Lunes y Jueves, y de Zamora, los Miércoles y Sábados, á 30 rs. asiento y á 3 reales arroba de porte.

Se vende una casa en la calle de Tentenecio, señalada con el núm. 1.º, en la Escribanía de D. Joaquin Frutos darán razon.

SUBSISTENCIAS.—Estado que manifiesta el precio medio que han tenido, en la 2.ª quincena del mes próximo, los frutos y artículos que á continuación se espresan, en peso y medida de Castilla.

PUEBLOS.	GRANOS.					CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Vino.	Arroba de Aguardiente.	Libra de Vaca.	Libra de Carnero.	Libra de Tocino.	Arroba de la de Trigo.	Id. de la de Cebada.
Alba de Tórnes.	32	20	22	18	24	76	18	46	1,30	1,54	2,75	2	2
Bejar.	39	25	25	19	34	94	22	63	1,42	1,42	3	2	»
Ciudad-Rodrigo.	35	24,25	26,33	11	36	80	16	60	1,30	1,30	3,25	1,50	»
Ledesma.	32	22	22	15	34	75	15	38	1,18	1,30	3,54	1,50	»
Macótera.	36	20	22	25	30	72	10	35	1,19	1,30	3,50	1,18	1
Peñaranda.	33	20	22	25	32	90	18	50	1,30	1,34	3,20	2	1,50
Salamanca.	37,50	23,50	25,50	22,50	34	81	18	48	1,54	1,65	3,18	1	0,75
Tamames.	36	26	28	17	30	80	12	50	1,18	1,18	3,50	1	1
Vitigudino.	31	22	24	12	33	82	15	45	1,18	»	4	1,50	»
Precio medio en la Provincia.	31,61	22,52	24	18,27	31,88	81,11	16	48,33	1,29	1,33	3,32	1,52	1,56